

El Consejo de Gobierno ha aprobado su contratación con una inversión de 5,6 millones de euros

La Comunidad de Madrid lanza una plataforma electrónica pionera para digitalizar los trámites de 142 pequeños municipios

- Los ayuntamientos podrán adherirse voluntariamente a la herramienta para que sus vecinos puedan tramitar, por ejemplo, licencias de obra, impuestos o subvenciones
- Se calcula que esta solución podría gestionar un volumen anual de 130.000 expedientes y beneficiar a 618.000 madrileños

23 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana la contratación de una plataforma electrónica pionera que permitirá a los 142 municipios de menos de 20.000 habitantes de la región ofrecer a ciudadanos y empresas la tramitación digital de gestiones municipales, como licencias de obra, impuestos o subvenciones.

La iniciativa, desarrollada conjuntamente por la Consejería de Digitalización y de Presidencia, Justicia y Administración Local, supondrá una inversión superior a los 5,6 millones de euros durante los próximos 36 meses. Su finalidad es simplificar y agilizar la relación de la población y el tejido productivo con las entidades municipales, mejorar la eficiencia interna de los consistorios, favorecer la interoperabilidad con otros organismos y reforzar la transparencia en el intercambio de información.

La herramienta, a la que los ayuntamientos podrán adherirse voluntariamente mediante la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid, se integrará con el punto de acceso general de la Administración del Estado. Funcionará como una sede electrónica desde la que los usuarios podrán presentar documentación, recibir notificaciones, consultar expedientes, realizar trámites, gestionar archivos y utilizar un portafirmas digital.

A través de esta plataforma se podrán procesar, por ejemplo, solicitudes y concesiones de licencias de obra, procedimientos de contratación pública, ayudas y subvenciones o multas e infracciones. También se podrán canalizar asuntos de información pública y participación ciudadana, registrar recursos administrativos y gestiones relacionadas con la recaudación de tributos.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En la Comunidad de Madrid existen 142 Ayuntamientos y 50 mancomunidades con menos de 20.000 vecinos que representan el 67% del territorio regional y concentran aproximadamente el 8,8% de la población total (618.731 habitantes). Se calcula que esta solución podría gestionar un volumen anual de 130.000 expedientes.

Esta medida forma parte de un plan global de transformación digital de los municipios madrileños, al que el Ejecutivo autonómico destinará 25 millones de euros hasta 2028. Este programa incluye otras cinco líneas de actuación: el despliegue de una estrategia de ciberseguridad, para reforzar la protección de los consistorios; la dotación de equipamiento informático; la digitalización de archivos municipales; la formación de los 7.000 empleados públicos locales, y la implantación de la plataforma e-Ágora, destinada a gestionar servicios como puntos de reciclaje, reserva de espacios, agenda cultural y turística o comercio de proximidad, tanto desde la web como desde dispositivos móviles.

